



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural las Jornadas de Reforma de la Ley de Protección Integral de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente de la Provincia de Río Negro, a desarrollarse el 7 de noviembre en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 159/2003